

AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2 10.870 CECLAVIN TELEFONO: 927.39.30.02 FAX: 927.39.31.50

Licitación contrato de concesión del servicio público de CENTRO RESIDENCIAL MIXTO DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

Expediente 317/2024

VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (SUBSANACIÓN) POR EL LICITADOR CERES SERVICIOS SOCIALES S.L Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

ASISTEN:

Presidente

D. Arturo González Macías.

Vocales

Da Estefanía Díaz Alfonso.

NO ASISTEN:

D. Juan Carlos Flores Donaire.

D^a. Marta Hernández Fiz.

SRA. SECRETARIA:

D. Victoria A. Arias Santano.

En Ceclavín, siendo las 10 horas del 1 de julio de 2024 se reúnen los enumerados al margen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceclavín a fin de llevar a cabo la valoración de documentación presentada por el licitador en relación con el procedimiento que arriba se relaciona.

Con fecha **27-06-2024** el licitador CERES SERVICIOS SOCIALES S.L. ha presentado la siguiente documentación requerida para subsanar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

DOCUMENTACIÓN	ESTADO
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias	SUBSANABLE
con el Ayuntamiento de Ceclavín.	
Documentación acreditativa de la SOLVENCIA ECONÓMICA Y	CUMPLE
FINANCIERA	
Documentación acreditativa de la SOLVENCIA TÉCNICA.	SUBSANABLE

A la vista de la documentación presentada la Mesa de Contratación aprecia las siguientes deficiencias subsanables:

- Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Ceclavín.: No se aporta autorización por parte del licitador para la comprobación por parte del Ayuntamiento del cumplimiento referenciado. Se aporta una autorización de la empresa IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS SL, empresa a cuya capacidad se recurre de acuerdo con el artículo 75 de la LCSP no siendo este el documento solicitado. Debe aportar la autorización del licitador, en este caso, de CERES SERVICIOS







AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2 TELEFONO: 927.39.30.02 10.870 CECLAVIN FAX: 927.39.31.50

SOCIALES S.L. con CIF B56612005 a este Ayuntamiento para la comprobación de tal extremo.

- Documentación acreditativa de la SOLVENCIA TÉCNICA: Se aporta relación de los trabajos realizados en los últimos 3 años por parte de la empresa IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS SL, empresa a cuya capacidad se recurre de acuerdo con el artículo 75 de la LCSP. Dicha relación no especifica los trabajos realizados que permitan comprobar que se trata de servicios o trabajos de la misma naturaleza a la del objeto de este contrato. La solvencia técnica debe justificarse de acuerdo con el siguiente:

-Los licitadores deberán presentar una relación de los principales servicios o trabajos de la misma naturaleza que la del objeto del presente contrato ejecutados durante los últimos 3 ejercicios en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación otorga un plazo <u>de tres días</u> <u>naturales</u> al licitador CERES SERVICIOS SOCIALES S.L. con CIF B56612005 a contar desde el día siguiente al envío de la comunicación para que subsane las deficiencias apreciadas por la Mesa de Contratación relativa a los extremos arriba indicados.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 10.10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

La Mesa de Contratación,

Presidente		Vocales
	Secretaria	



